



Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

EL AYUNTAMIENTO SE SUMA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA EUROPEO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ODIOS

Se anuncia la elaboración de un protocolo municipal de actuación para la detección, prevención y tratamiento de los delitos de odio

22/07/2021.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de las Áreas de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y Seguridad, se suma a la conmemoración del Día Europeo en Conmemoración de las Víctimas de Delitos de Odio.

Los concejales de Participación Ciudadana, Ruth Sarabia, y Seguridad, Avelino Barrionuevo, han dado a conocer la elaboración de un protocolo de actuación para la detección, prevención y tratamiento de los delitos de odio, que incluye una dinámica permanente de reuniones con los agentes implicados.

Se ha leído un manifiesto en el Patio de Banderas para lo que se ha contado con la voz de representantes de la Asociación Movimiento contra la Intolerancia, Andalucía Diversidad, la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes y Asociación de Familias con Diversidad Funcional DECOLORES.

Además, el Ayuntamiento de Málaga se suma a la campaña “La tolerancia apaga el odio” iluminando la Casa Consistorial el 22 de julio en memoria de las víctimas de los delitos de odio.

Se ha elegido la fecha del 22 de julio para esta conmemoración en recuerdo a las 77 personas que hace 10 años fueron asesinadas en Oslo y en la isla de Utoya, a unos 20 kilómetros de la capital, por defender una Europa multicultural y que se convirtió en la mayor matanza ocurrida en Noruega tras la II Guerra Mundial.

En el manifiesto se expresa nuevamente el compromiso de la ciudad para desarrollar planes de acción locales basados en la “Estrategia sobre los Derechos de las Víctimas” promovida por la Unión Europea y estableciendo una serie de acciones, centrándose en dos objetivos: empoderar a las víctimas para que denuncien los delitos, reclamen una indemnización y se recuperen de las consecuencias del delito y colaborar con todos los interlocutores necesarios en materia de derechos de las víctimas.





OFICINA DE DELITOS DE ODIO

El Ayuntamiento de Málaga creó en agosto del año 2019 la Oficina de Delitos de Odio desde donde se atienden incidentes relacionados con este tipo de delitos.

Desde esta Oficina se ha implementado una campaña de sensibilización para incentivar la denuncia entre miembros de ONG's, trabajadores sociales del Ayuntamiento de Málaga y la Policía Local de Málaga. Además, en el próximo otoño, se realizará una formación a toda la plantilla de la Policía Local con el objetivo de ofrecer herramientas para detectar y abordar los delitos de odio.

